

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de abril 2017
OFICIO No.244-2017-ULMIE

Abogado
Isaac Gallegos
Unidad de Transparencia
Secretaría de Salud
Su oficina

Estimado Abg. Gallegos;

Reciba un cordial saludo, deseando el mejor de los éxitos en su gestión cotidiana.

En atención al Oficio No. 229-UT-2017, muy respetuosamente le informo que el Fideicomiso para la compra de medicamentos es anual, por lo que no se ha realizado ningún cambio, de igual forma que a la fecha se le informa que no ha ingresado ningún contrato con proveedores correspondientes al mes de marzo, desde lo expuesto en el Oficio No. 150-2017-ULMI enviado el 28 de febrero del año en curso.

Agradeciendo la atención a la presente;

Atentamente,


GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD LOGÍSTICA DE
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO

Dra. Marta Paredes Valle
Directora de la Unidad de Logística
De Medicamentos, Insumos y Equipamiento

Cc: Lic. Ebeiry Elizabeth Torres-Coordinadora Administrativa de la ULMIE
Cc: Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	7-4-17
HORA	7:44 pm
RECIBE	Lesty